

SEÑOR
PATRICIO ALYWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/2392					
A: 03 FEB 92					
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐	F.W.M.	☐
C.B.E.	☐	M.L.P.	☐	P.V.S.	☐
M.T.O.	☐	EDEC	☐	J.R.A.	☐
M.Z.C.	☐	CHC			

DE NUESTRO INTERES :

EL SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES DE ZONA FRANCA, SE DIRIGE A VUESTRA EXCELENCIA CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR EN CARÁCTER DE URGENCIA LA INTERVENCIÓN PRESIDENCIAL CON EL FIN DE LOGRAR QUE LAS GESTIONES AL MAS ALTO NIVEL DE GOBIERNO, ATIENDAN LAS INQUIETITUDES DE NUESTRA COMUNIDAD REGIONAL, ESPECIALMENTE DE NUESTRO SECTOR LABORAL EN RELACIÓN A LA VENTA DE ACCIONES DE ZOFRI.

ESTAS IMPORTANTES MATERIAS FUERON PLANTEADAS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD AL SR. RENÉ ABELIÚK M., MINISTRO VICE-PRESIDENTE DE CORFO Y AL SR. HERNÁN HERMOSILLA GERENTE DE EMPRESAS DE LA CORPORACIÓN. ADJUNTAMOS COPIAS DE LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS PRECEDENTEMENTE.

LOS TRABAJADORES NOS HEMOS ORGANIZADOS PARA PRESTAR LA MÁXIMA COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA HACIA TODA LA CIUDADANÍA E INCORPORARLA EN ESTE PROCESO DE VENDER, PARTE DE LAS ACCIONES DEL ÁREA PRIVADA.

FINALMENTE, SE HA SOLICITADO A CORFO QUE OTORQUE UN CRÉDITO ESPECIAL A LOS TRABAJADORES DE LOS USUARIOS, COMO COMPLEMENTO DE LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS DE ESTOS PROCESOS Y MODELOS, DONDE LAMENTABLEMENTE LOS ASALARIADOS ESTAN QUEDANDO MARGINADOS, DADO QUE NO ESTAN RECIBIENDO EL APOYO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO, SINO QUE SOLAMENTE SE ESTÁ CONSTITUYENDO EN UNA ENTIDAD ENAJENADORA Y VENEDORA DE EMPRESAS DEL ESTADO E INDEPENDIENTE A SU ROL DE DESARROLLO INDUSTRIAL, PERO SIN LA PARTICIPACIÓN DEL ÁREA SOCIAL DONDE SE DESARROLAN.

ANTE, LO ANTERIOR, DEBEMOS SEÑALAR QUE FRENTE A LA IMPOSIBILIDAD DE NO CONTAR CON UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DE ZOFRI, ENTONCES, CORFO PUEDE SUBSIDIAR HASTA UN DOS PORCIENTO LA TASA DE INTERÉS FIJA MENSUAL QUE LOS TRABAJADORES LOGREN EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS COMPRAS DE ACCIONES.

DEBEMOS, DEJAR EN CLARO QUE EXISTEN TRABAJADORES DIRECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE ZOFRI S.A. -FUNCIONARIOS- Y TRABAJADORES DEL SISTEMA DE ZONA FRANCA, APROXIMADAMENTE 7.000 QUE DEPENDEN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA.

AGRADECIENDO, VUESTRA GESTIÓN PRESIDENCIAL EN VIRTUD DE LOS SOLICITADO EN CARÁCTER DE EXTREMA URGENCIA.

ATTE., A VUESTRA EXCELENCIA

ALEJANDRO HINOJOSA
DIRECTOR

Sindicato Interempresas Trabajadores y de Zona Franca de Extranjeros S. A. MONDACA IJALBA PRESIDENTE

CC. ; SR. BASCUÑAN, SEC. PRIVADO DEL PRESIDENTE
CORFO
ARCHIVO

IQUIQUE, 29 DE ENERO, 1992.

SEÑOR
PATRICIO ALYWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

DE NUESTRO INTERES :

EL SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES DE ZONA FRANCA, SE DIRIGE A VUESTRA EXCELENCIA CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR EN CARÁCTER DE URGENCIA LA INTERVENCIÓN PRESIDENCIAL CON EL FIN DE LOGRAR QUE GESTIONES AL MAS ALTO NIVEL DE GOBIERNO, ATIENDAN LAS INQUIETUDES DE NUESTRA COMUNIDAD REGIONAL, ESPECIALMENTE DE NUESTRO SECTOR LABORAL EN RELACIÓN A LA VENTA DE ACCIONES DE ZOFRI.

ESTAS IMPORTANTES MATERIAS FUERON PLANTEADAS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD AL SR. RENÉ ABELIÚK M., MINISTRO VICEPRESIDENTE DE CORFO Y AL SR. HERNÁN HERMOSILLA GERENTE DE EMPRESAS DE LA CORPORACIÓN. ADJUNTAMOS COPIAS DE LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS PRECEDENTEMENTE.

LOS TRABAJADORES NOS HEMOS ORGANIZADOS PARA PRESTAR LA MÁXIMA COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA HACIA TODA LA CIUDADANÍA E INCORPORARLA EN ESTE PROCESO DE VENDER, PARTE DE LAS ACCIONES AL ÁREA PRIVADA.

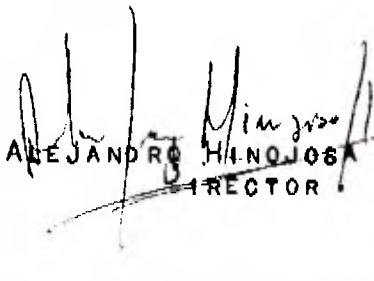
FINALMENTE, SE HA SOLICITADO A CORFO QUE OTORQUE UN CRÉDITO ESPECIAL A LOS TRABAJADORES DE LOS USUARIOS, COMO COMPLEMENTO DE LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS DE ESTOS PROCESOS Y MODELOS, DONDE LAMENTABLEMENTE LOS ASALARIADOS ESTAN QUEDANDO MARGINADOS, DADO QUE NO ESTAN RECIBIENDO EL APOYO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO, SINO QUE SOLAMENTE SE ESTÁ CONSTITUYENDO EN UNA ENTIDAD ENAJENADORA Y VENDEDORA DE EMPRESAS DEL ESTADO E INDEPENDIENTE A SU ROL DE DESARROLLO INDUSTRIAL, PERO SIN LA PARTICIPACIÓN DEL ÁREA SOCIAL DONDE SE DESENVUELVEN.

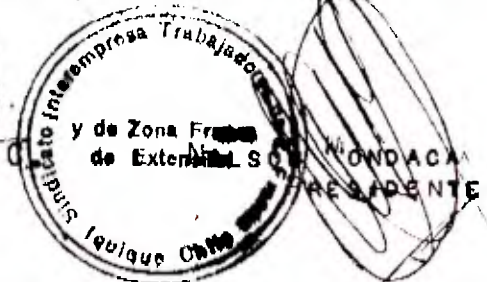
ANTE, LO ANTERIOR, DEBEMOS SEÑALAR QUE FRENTE A LA IMPOSIBILIDAD DE NO CONTAR CON UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DE ZOFRI, ENTONCES, CORFO PUEDA SUBSIDIAR HASTA UN DOS PORCIENTO LA TASA DE INTERÉS FIJA MENSUAL QUE LOS TRABAJADORES LOGREN EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS COMPRAS DE ACCIONES.

DEBEMOS, DEJAR EN CLARO QUE EXISTEN TRABAJADORES DIRECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE ZOFRI S.A. -FUNCIONARIOS- Y TRABAJADORES DEL SISTEMA DE ZONA FRANCA, APROXIMADAMENTE 7.000 QUE DEPENDEN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA.

AGRADECIENDO, VUESTRA GESTIÓN PRESIDENCIAL EN VIRTUD DE LOS SOLICITADO EN CARÁCTER DE EXTREMA URGENCIA.

ATTE., A VUESTRA EXCELENCIA


ALEJANDRO HINOJOSA
DIRECTOR


SINDICATO INTEREMPRESAS TRABAJADORES
y de Zona Franca
de Externo S. A.
MONDACA IJALBA
PRESIDENTE

CC. ; SR. BASCUÑAN, SEC. PRIVADO DEL PRESIDENTE
CORFO
ARCHIVO

IQUIQUE, 29 DE ENERO, 1992.

END

IQUIQUE, 30 de Enero de 1992.-

Su Excelencia
Don PATRICIO AYLWIR AZOCAR
Presente.-

De nuestro interes :

Le adjuntamos copias por via fax ,
sobre materias planteadas a la CORPORACION DE FOMENTO DE LA
PRODUCCION a traves de su Vice- Presidente Ejecutivo Don Rene
Abeliuk M., respecto a la VENTA DE ACCIONES DE ZOPRI S.A. por
parte del SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES DE ZONA
FRANCA y del COMANDO DE DESARROLLO DE IQUIQUE.-



Distribucion:

- Sr. Carlos Bascunan, secretario del Presidente
- Sr. Alejandro Foxley, Ministro de hacienda integrante del consejo Ejecutivo de la CORFO.-
- Sr. Carlos Ominami, Ministro de Economia, integrante del consejo ejecutivo de CORFO
- Sr. representante del Pdte. ante el Consejo de CORFO
- Sr. Rene Abeliuk M. Ministro, Vice-Presidente de CORFO, miembro integrante del consejo CORFO

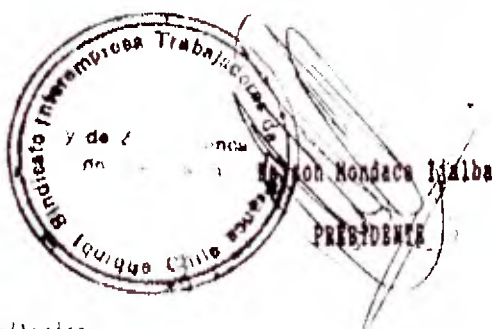
END

IQUIQUE, 30 de Enero de 1992.-

Su Excelencia
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presente.-

De nuestro interes :

Le adjuntamos copias por via fax ,
sobre materias planteadas a la CORPORACION DE FOMENTO DE LA
PRODUCCION a traves de su Vice- Presidente Ejecutivo Don Rene
Abeliuk M., respecto a la VENTA DE ACCIONES DE ZOFRI S.A. por
parte del SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES DE ZONA
FRANCA y del COMANDO DE DESARROLLO DE IQUIQUE.-



Distribucion:

- Sr. Carlos Bascunan, secretario del Presidente
- Sr. Alejandro Foxley, Ministro de hacienda integrante del consejo Ejecutivo de la CORFO.-
- Sr. Carlos Ominami, Ministro de Economia, integrante del consejo ejecutivo de CORFO
- Sr. representante del Pdte. ante el Consejo de CORFO
- Sr. Rene Abeliuk M. Ministro, Vive-Presidente de CORFO, miembro integrante del consejo CORFO

END

SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES DE ZONA FRANCA IQUIQUE

IQUIQUE, DOMINGO 26 DE ENERO, 1992.

SEÑOR
RENE ABELUK M.
MINISTRO VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO
CORFO
PRESENTE.-

DE NUESTRO INTERÉS :

REQUIERE RESPUESTA POR PARTE DE VUESTRA CORPORACIÓN, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 5 LETRA C, DE "BASES DE LICITACIÓN VENTA VENTA DE ACCIONES DE ZOFRI S.A. EN IQUIQUE" DADO QUE LA SIMPLE NO PRESENTACIÓN DEL ADJUDICATORIO DEJARÍA DESIERTA LA VENTA, ELLO IMPEDIRÍA Y PERJUDICARÍA A LOS REALES COMPRADORES QUE REALIZARON SUS OFERTAS EN FUNCIÓN DE UNA INTENCIÓN SERIA Y RESPONSABLE Y NO POR AQUELLOS ESPECULADORES SIN NINGÚN COMPROMISO Y ECHARÍAN POR TIERRA EL REAL ESPÍRITU DE QUE NUESTRA REGIÓN PARTICIPE, ESTE PUNTO YA FUE PLANTEADO AL SR. HERNÁN HERMOSILLA, GERENTE DE EMPRESAS CORFO -MEDIANTE FAX, ENVIADO EL DÍA JUEVES 23 DE ENERO, EN CONSULTA AL SENADOR HUMBERTO PALZA).

POR OTRA PARTE, SOLICITAMOS E INSISTIMOS NUEVAMENTE, QUE VUESTRA CORPORACIÓN DEBE OTORGAR UNA LÍNEA DE CRÉDITO A LOS TRABAJADORES, PORQUE EL CONSEJO EJECUTIVO DE CORFO, Y EN SU CALIDAD DE PROPIETARIA DETERMINÓ VENDER DICHA EMPRESA DEL ESTADO, AL MARGEN DEL CLAMOR Y ESPÍRITU REGIONAL QUE ESTE SERVICIO PÚBLICO INSPIRABA EN SU CONCEPCIÓN DE UN ENTE GENERADOR DE DESARROLLO PARA EL BIEN COMÚN Y EN BENEFICIO DIRECTO AL DESARROLLO REGIONAL, QUE HOY CON NUEVA RAZÓN SOCIAL Y CON ESTRUCTURA DE SOCIEDAD ANÓNIMA, VEMOS QUE ESTE ESPÍRITU AÚN LO MANTIENE Y SU AVANCE SE APRECIA A SIMPLE VISTA, Y ESTO NO ES POR MERO ESPÍRITU, SINO POR EL DESGASTE Y DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE CON SUS EXIGUOS INGRESOS HACEN DE ESTE PROYECTO UNA VERDADERA REALIDAD. BAJO ESTE AMPARO, APELAMOS A QUE SE NOS CONSIDERE DENTRO DE LA MISMA POLÍTICA GLOBALES DE LA CORPORACIÓN Y DE LOS LINEAMIENTOS MACROECONÓMICOS NACIONALES, PARA DOTAR E IMPLEMENTAR DE LOS RECURSOS NECESARIOS LOS NUEVOS ORDENAMIENTOS; QUE POR NO HABER CONSIDERADOS ESTOS ASPECTOS, TENGAN QUE NECESARIAMENTE, SIN QUERERLO, PERJUDICAR AL ASALARIADO Y PERMITIENDO QUE SOLO TERCEROS CON PODER ECONÓMICOS SEAN BENEFICIADOS.

SÍ LO ANTERIOR, NO FUERA POSIBLE, AÚN A ESTA FECHA, SOLICITAMOS QUE EN FORMA URGENTE VUESTRA CORPORACIÓN RESUELVA SUBSIDIAR EN UN DOS POR CIENTO CORRESPONDIENTE A LA TASA DE INTERÉS FIJA MENSUAL, QUE EL TRABAJADOR CONTRAIGA CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS, SI ESTE MECANISMO ES DIFÍCIL DE IMPLEMENTAR, ENTONCES, DEBE ASIGNARSE UN FONDO ÚNICO A DESCONTAR EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRAPRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DEL CRÉDITO OTORGADO POR LA FINANCIERA; DICHO MONTO DEBE SER GIRADO EN CHEQUE NOMINATIVO A FAVOR DE DICHA INSTITUCIÓN PARA QUE ESTA REALICE EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE Y DISMINUYA LA CUENTA DEL PRÉSTAMO OBTENIDO POR EL TRABAJADOR.

ESPERANDO , UNA FAVORABLE ACOGIDA A LA PRESENTE, SE DESPIDE,

SIN OTRO PARTICULAR,

Muy ATTE.,



NELSON MONDADA JALBA
PRESIDENTE

END

DEPARTAMENTO DE PRENSA: "QUIQUE SE MOVILIZA EN TORNO A LA
DEFENSA DE ZOFRI"

02.04.1991

DEPARTAMENTO DE PRENSA

QUIQUE, OCTUBRE 02 DE 1991.

Señor

RENE ARELJUK MANASEVICH

Vice Ministro COMERCIO

Presente.

DEPARTAMENTO DE PRENSA, ZOFRI S.A.

Privatización 49 %.

El Sindicato de Intereempresas de Trabajadores de Zona Franca Iquique, expresa a usted lo siguiente:

1.- Que la puesta en venta del 12.9 % el día jueves 24 de septiembre, es altamente lesiva a los intereses de los trabajadores y de nuestra comunidad regional.

2.- Dicha venta no es transparente y viola los derechos constitucionales, pues, las acciones se vendieron antes que se publicara la ley respectiva en el Diario Oficial, hechos y actos que encontramos contradictorios a los principios de los derechos ciudadanos.

La ley ha sido publicada hoy 02 de Octubre de 1991.

3.- Reclamamos el derecho consagrado de la constitucion de la República, de llevar adelante las gestiones judiciales en el orden civil, a que haya lugar declarando esta venta del 12.9% fraudulenta y viciada en los aspectos de transacción comercial, para lo cual nuestros Abogados harán las presentaciones en el Tribunal pertinente del caso.

4.- Los trabajadores reclamamos el derecho legitimo de estar debidamente informados como sector directamente involucrados de la Ley 18.646 y cogestor de las riquezas que se generan en las rentabilidades de Zofri S.A.

Que se consideren los mecanismos de acceso inmediato y de credito en torno a la participación de los trabajadores en dicho proceso.

Además, nos unimos al clamor de la provincia, que los recursos provenientes de las ventas de acciones se destinen a las obras de integración de nuestra ciudad con el Cono Sur.

Finalmente solicitamos que se atiendan sin dilataciones nuestras peticiones que hasta hoy parecen ser relegadas dentro del actual conducción del modelo económico vigente.

Esperando que la presente obtenga una buena acogida y respuesta a la situación que amerita.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



NELSON MONDALA IJALBA
PRESIDENTE SINDICATO INTEREMPRESAS
ZONA FRANCA-IQUIQUE

END

SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES DE ZONA FRANCA IQUIQUE

IQUIQUE, DOMINGO 26 DE ENERO, 1992.

SEÑOR
RENE ABELUK M.
MINISTRO VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO
CORFO
PRESENTE.-

DE NUESTRO INTERÉS :

REQUIERE RESPUESTA POR PARTE DE VUESTRA CORPORACIÓN, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 5 LETRA C, DE "BASES DE LICITACIÓN VENTA VENTA DE ACCIONES DE ZOFRI S.A. EN IQUIQUE" DADO QUE LA SIMPLE NO PRESENTACIÓN DEL ADJUDICATORIO DEJARÍA DESIERTA LA VENTA, ELLO IMPEDIRÍA Y PERJUDICARÍA A LOS REALES COMPRADORES QUE REALIZARON SUS OFERTAS EN FUNCIÓN DE UNA INTENCIÓN SERIA Y RESPONSABLE Y NO POR AQUELLOS ESPECULADORES SIN NINGÚN COMPROMISO Y ECHARÍAN POR TIERRA EL REAL ESPÍRITU DE QUE NUESTRA REGIÓN PARTICIPE, ESTE PUNTO YA FUE PLANTEADO AL SR. HERNÁN HERMOSILLA, GERENTE DE EMPRESAS CORFO -MEDIANTE FAX, ENVIADO EL DÍA JUEVES 23 DE ENERO, EN CONSULTA AL SENADOR HUMBERTO PALZA).

POR OTRA PARTE, SOLICITAMOS E INSISTIMOS NUEVAMENTE, QUE VUESTRA CORPORACIÓN DEBE OTORGAR UNA LÍNEA DE CRÉDITO A LOS TRABAJADORES, PORQUE EL CONSEJO EJECUTIVO DE CORFO, Y EN SU CALIDAD DE PROPIETARIA DETERMINÓ VENDER DICHA EMPRESA DEL ESTADO, AL MARGEN DEL CLAMOR Y ESPÍRITU REGIONAL QUE ESTE SERVICIO PÚBLICO INSPIRABA EN SU CONCEPCIÓN DE UN ENTE GENERADOR DE DESARROLLO PARA EL BIEN COMÚN Y EN BENEFICIO DIRECTO AL DESARROLLO REGIONAL, QUE HOY CON NUEVA RAZÓN SOCIAL Y CON ESTRUCTURA DE SOCIEDAD ANÓNIMA, VEMOS QUE ESTE ESPÍRITU AÚN LO MANTIENE Y SU AVANCE SE APRECIA A SIMPLE VISTA, Y ESTO NO ES POR MERO ESPÍRITU, SINO POR EL DESGASTE Y DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE CON SUS EXIGUOS INGRESOS HACEN DE ESTE PROYECTO UNA VERDA DERA REALIDAD. BAJO ESTE AMPARO, APELAMOS A QUE SE NOS CONSIDERE DENTRO DE LA MISMA POLÍTICA GLOBALES DE LA CORPORACIÓN Y DE LOS LINEAMIENTOS MACROECONÓMICOS NACIONALES, PARA DOTAR E IMPLEMENTAR DE LOS RECURSOS NECESARIOS LOS NUEVOS ORDENAMIENTOS; QUE POR NO HABER CONSIDERADOS ESTOS ASPECTOS, TENGAN QUE NECESARIAMENTE, SIN QUERERLO, PERJUDICAR AL ASALARIADO Y PERMITIENDO QUE SOLO TERCEROS CON PODER ECONÓMICOS SEAN BENEFICIADOS.

SÍ LO ANTERIOR, NO FUERA POSIBLE, AÚN A ESTA FECHA, SOLICITAMOS QUE EN FORMA URGENTE VUESTRA CORPORACIÓN RESUELVA SUBSIDIAR EN UN DOS POR CIENTO CORRESPONDIENTE A LA TASA DE INTERÉS FIJA MENSUAL, QUE EL TRABAJADOR CONTRAIGA CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS, SI ESTE MECANISMO ES DIFÍCIL DE IMPLEMENTAR, ENTONCES, DEBE ASIGNARSE UN FONDO ÚNICO A DESCONTAR EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRAPRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DEL CRÉDITO OTORGADO POR LA FINANCIERA, DICHO MONTO DEBE SER GIRADO EN CHEQUE NOMINATIVO A FAVOR DE DICHA INSTITUCIÓN PARA QUE ESTA REALICE EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE Y DISMINUYA LA CUENTA DEL PRÉSTAMO OBTENIDO POR EL TRABAJADOR.

ESPERANDO , UNA FAVORABLE ACOGIDA A LA PRESENTE, SE DESPIDE,

SIN OTRO PARTICULAR,

Muy ATTE.,



NELSON MORAÑA JALBA
PRESIDENTE

END

CIRCULAR

ATENCIÓN TRABAJADORES DE ZOFRI, EN VIRTUD QUE CORFO HA PUESTO EN VENTAS LAS ACCIONES DE ESTA EMPRESA -ZOFRI S.A.- EN NUESTRA CIUDAD EL SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES DE ZONA FRANCA, ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR A UDS., LO SIGUIENTE :

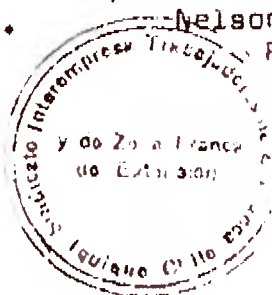
- Al costado de la plaza de servicios del Supermercado, hemos habilitado una Oficina especial para facilitar toda información a los interesados en tener acceso en la adquisición de acciones. Se atiende en horario continuado, de las 9,00 hrs a 21,00 hrs. Módulo 11.- FONDO No. 130
 - Todos los trabajadores con un año en la Empresa de antigüedad, que deseen pactar un Crédito necesitan acreditar, esta antigüedad mediante certificado correspondiente. Además, fotocopia del Rut por los lados y las 3 últimas colillas de remuneraciones. En esta misma Oficina esta operando la financiera "Conosur", para los que así lo deseen. De todas maneras, el monto del crédito no será superior a 3 veces su renta líquida. Duración del crédito hasta 36 meses.
 - La oferta mínima del valor de cada acción es de \$ 43 en paquete de 1500 acciones, es decir, la oferta mínima por compra de acciones es de \$ 64.500
 - En cuanto al dividendo de cada acción está proyectado en \$ 10 anuales y el valor de cada acción en la bolsa, bien pueden subir o bajar según las fluctuaciones del mercado.
- Por lo tanto, se ha solicitado a Corfo -Ministro René Abelló N.- que otorgue un Crédito especial a los Trabajadores de los Usuarios, como complemento de las políticas macroeconómicas de estos procesos y que de esta manera no exista discriminación con los sectores asalariados, beneficiando solo a los sectores de mayores recursos y de poder de ahorro.
- Sin embargo, también se le propuso a Corfo sino fuera posible tal crédito, entonces, SUBSIDIO parte de los intereses del crédito contraído por los trabajadores, para que dé mayores oportunidades de participación a nuestro sector laboral.
 - Hemos dado muchas batallas y muy duras. La defensa de nuestro patrimonio recae principalmente en nuestras manos. La Zona Franca es de Iquique y de la Región y por lo tanto no permitiremos que la "ausencia en la propiedad de los Trabajadores" faciliten derecho y justicia los graves daños al futuro de Zofri. Cuando se pone en venta una acción se pone en juego también nuestro destino. Estamos insertos en el sistema, pero ahora debemos aprovechar esta oportunidad para que de acuerdo con la Ley defendamos nuestros derechos laborales así como conquistas sociales con mayores fundamentos y de real peso.

Alejandro Hinojosa C.
Director

Atte.,

Nelson Mondaca Ijalba
Presidente

Iquique, 27 Enero, 1992.





Ant. 92/2392

CBE. 92/2392

Santiago, 03 de Febrero de 1992

Señor
Nelson Mondaca Ijalba
Presidente
Sindicato Interempresas de
Trabajadores de Zona Franca
Iquique

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azocar, tengo el agrado de acusar recibo de su fax del 29 de enero último en que solicita la intervención de Su Excelencia para solucionar las inquietudes del sector que usted preside.

Al respecto cumpla con informarle que hemos enviado su fax a la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de que estudien sus planteamientos y las alternativas para buscar una solución a lo expuesto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial